

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSKINTS S.A.)
CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía TRANSKINTS S.A. Ubicada COOP SANTA TERESA MANZANA 1300 y SOLAR 3, con la asistencia de las siguientes personas:

GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES por sus propios derechos, propietario de setecientos setenta y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos setenta y nueve dólares americanos, lo que le da derecho setecientos setenta y nueve votos

GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO por sus propios derechos, propietario de nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve dólares americanos, lo que le da derecho a nueve votos.

MORA QUILISMAL LUIS HUMBERTO por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

QUINTERO GUERRERO WILSON JESUS por sus propios derechos, propietario de diez acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos.

SANMARTIN ARIAS JORGE RAMON por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el presidente AD-HOC **GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES** y como Secretario el Gerente General a **GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía a GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita TRANSKINTS S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan al Secretario-Gerente General GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General a GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO y el Presidente AD-HOC GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES, el accionista MORA QUILISMAL LUIS HUMBERTO, el accionista QUINTERO GUERRERO WILSON JESUS, el accionista SANMARTÍN ARIAS JORGE RAMON.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.


GAON MARTINEZ DARWIN ALBERTO
Gerente General
Secretario


GAON CASTRO ALBERTO NICOMEDES
Presidente AD-HOC


MORA QUILISMAL LUIS HUMBERTO
ACCIONISTAS


QUINTERO GUERRERO WILSON JESUS
ACCIONISTAS


SANMARTÍN ARIAS JORGE RAMON
ACCIONISTAS